

Medellín, 14 de noviembre del 2023

**IP-0062-2023**

**“SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN PARA PROYECTOS  
COMERCIALES”**

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES**

Por medio de la presente la Coordinación de Compras y Contratación, en atención al párrafo 3 del artículo 20 del Manual de Contratación de Teleantioquia MA-702000, emite respuestas a observación extemporáneas remitidas frente a la invitación pública denominada IP-0062-2023, cuyo objeto es **SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN PARA PROYECTOS COMERCIALES**, presentadas a través de correo electrónico, al respecto nos permitimos proferir respuestas

**OBSERVACIÓN RECIBIDA POR DERLAB STUDIOS S.A.S MEDIANTE CORREO  
ELECTRÓNICO, A TRAVÉS DE LA SEÑORA MARÍA ALEJANDRA ROMÁN, RECIBIDA  
EL MARTÉS 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:14 A.M.**

**OBSERVACIÓN 1**

Como representante legal de la sociedad DEERLAB STUDIOS SAS, interesada dentro del proceso de contratación en referencia, mediante la presente solicito sea publicado el estudio de mercado completo, con la información de los proveedores que realizaron las cotizaciones plasmadas en el documento, así como aclarar el mínimo de horas por día de cada servicio requerido, toda vez que se evidencio que dichas cotizaciones son cortas para lo requerido en el proceso.

Así mismo solicito que se amplié al plazo de presentación de la oferta, puesto que por la adenda No.2 publicada el día jueves 09 de noviembre de 2023, en donde se modificó el formato No.2 de valor de la cotización, así como las especificaciones técnicas requeridas; igualmente, dando oportunidad de contestación y resolución de la presente solicitud

**RESPUESTA:**

Teleantioquia publicará las cotizaciones que componen el estudio de mercado, mismas que dan lugar al presupuesto oficial.

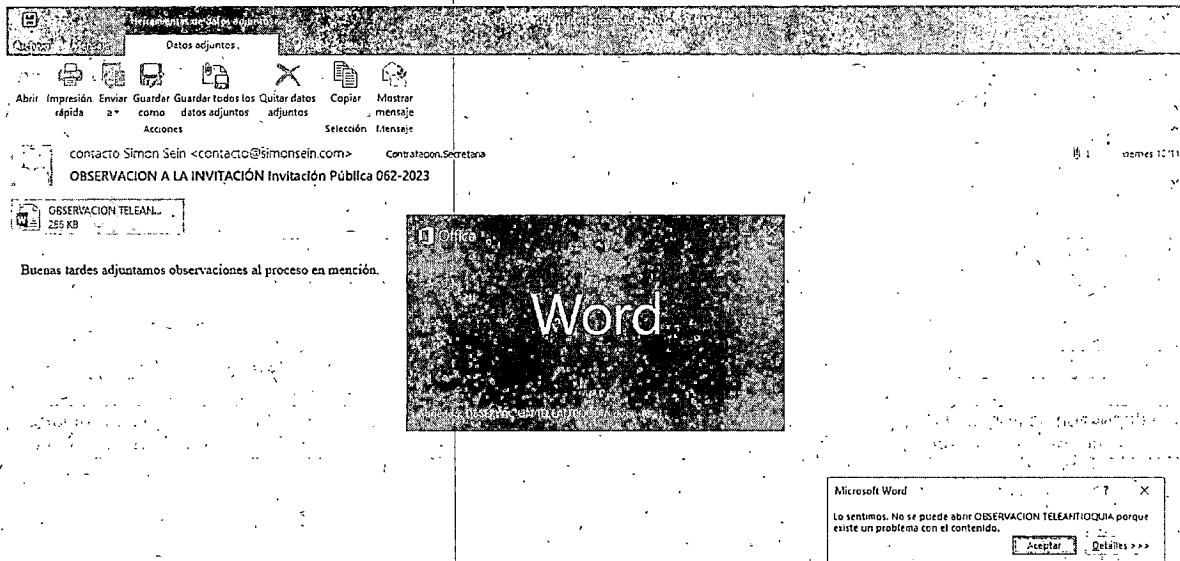
Así mismo se aclara que el mínimo de horas por día de cada servicio será el requerido según la necesidad del servicio.

En lo atinente a la ampliación de la fecha límite para presentación de las ofertas, solicitado por el observante, se informa que no se atiende a la solicitud por lo que se mantiene las fechas estipuladas en la adenda 2, dejando como fecha límite para la presentación de las propuestas el día de hoy 14 de noviembre de 2023 hasta las 15 horas.

**OBSERVACIÓN RECIBIDA POR SIMONSIEN S.A.S MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, RECIBIDA EL VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 6:25 P.M.**

**RESPUESTA:**

Si bien, la empresa mencionada remite correo electrónico, dicho documento adjunto se encuentra dañado por lo que no fue posible realizar su apertura y ni su lectura tal y como se evidencia en la captura de pantalla



Atentamente

**LUIS FELIPE HINCAPIÉ URIBE**  
Gerente

**CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ**  
Coordinadora de Compras y Contratación

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Alejandro Álvarez – Profesional de jurídico	
Aprobó: Habacuc Vásquez Vélez – Director de Mercadeo y Comercialización	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	

